

INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Diálogos Democráticos
Perú Conversa - LGBTIQ



**AREQUIPA
CONVERSA**

CRÉDITOS:

Elaboración:

Joerzhino del Solar Rodriguez

Coordinación regional:

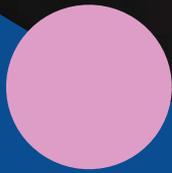
Fhran Medina Zavala

Diagramación:

Sosó Carlin Calcina

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES: SITUACIÓN POLÍTICA / DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN LA REGIÓN	5
II. MARCO GENERAL DEL PROYECTO EN LA REGIÓN	9
III. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	13
Metodología	14
IV. ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO	17
En relación a las percepciones sobre democracia y participación LGBTI	18
En relación a las percepciones sobre la crisis política y su impacto en las personas LGBTI de la región	19
Vulneraciones de los derechos de las personas LGBTIQ+ en la región	20
En relación a la experiencia misma del diálogo como medio y actitud para abordar los temas sustantivos del colectivo	21
V. PROPUESTAS Y CONSENSOS	23
Eje de formación	24
Eje derechos fundamentales	25
Eje de movilización	26
Eje de participación política	27
VI. RETOS Y APRENDIZAJES	29





**I. ANTECEDENTES:
SITUACIÓN POLÍTICA
/ DE LAS PERSONAS
LGBTIQ+ EN LA REGIÓN**



I. ANTECEDENTES: SITUACIÓN POLÍTICA / DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN LA REGIÓN

La Región Arequipa se caracteriza a nivel nacional por ser una de las regiones con mayor participación política, no solamente en espacios propiciados con autoridades en el marco de sus gestiones, sino también en movimientos sociales organizados a través de protestas, acciones reivindicativas e incidencia con sus gobiernos locales.

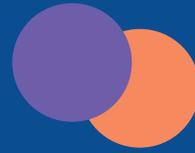
Se cultiva una cultura de involucramiento activo en los asuntos públicos, donde la voz de la población es poderosa y capaz de generar cambios significativos. La participación política es un motor de cambio y la organización comunitaria arequipeña es fuerte. Esta atención en lo que acontece en la realidad regional y nacional genera la necesidad de espacios de diálogo que permitan a todos expresar sus opiniones y contribuir a la toma de decisiones.

La crisis política tuvo como consecuencia la reducción de espacios de participación de organizaciones de distintos grupos poblacionales en atención de sus necesidades. Entre estas poblaciones organizadas se encuentra la población LGBTIQ+ que engloba distintas identidades (Personas trans, población homosexual, población bisexual, gays adultos mayores, mujeres en su diversidad adultas mayores, hombres trans, mujeres trans, colectivos mixtos, personas no binarias, personas seropositivas, mujeres lesbianas, mujeres bisexuales, familias homoparentales, jóvenes universitarios, entre otros grupos identitarios). Todas estas personas realizan su proyecto de vida en la región Arequipa, tienen diferentes edades, procedencias, lugares de acción, ocupaciones, carga familiar, territorialidad, orientación sexual, identidad, expresión de género, etc.

La relación entre la sociedad civil y los actores políticos ha sido compleja y ha variado según el contexto político y social. Algunas gestiones han tenido la voluntad política de realizar articulación y conocer las agendas de las organizaciones sociales de base, comunidades, organizaciones no gubernamentales, entre otras iniciativas. Sin embargo, es necesario seguir construyendo espacios donde las poblaciones puedan presentar sus demandas, y puedan ser escuchadas sus necesidades, con mayor atención en regiones donde la tradición y la riqueza cultural pueda ser mal utilizada para perpetuar situaciones de discriminación y tratos diferenciados en contra de ciertas poblaciones.

Todo este contexto hace propicio generar espacios de diálogos con la población de la diversidad sexual y de género, ya que a través de estos espacios se refuerza el principio de Soberanía Popular, desde un enfoque regional que cuestiona el centralismo y apuesta por el pluralismo político y las diferentes opiniones, que destaca el enfoque social comunitario, la diversidad de las personas en cuanto a sus identidades, afectos y familias, y la riqueza cultural regional que proviene de distintas provincias, realidades y vivencias.





II.

MARCO GENERAL DEL PROYECTO EN LA REGIÓN

II. MARCO GENERAL DEL PROYECTO EN LA REGIÓN

El objetivo general del proyecto fue fortalecer capacidades para la escucha y el diálogo, de líderes y lideresas de organizaciones sociales y, organizaciones de sociedad civil que trabajan la temática LGBTIQ+ en 5 regiones de nuestro país, incluyendo la región Arequipa.

Respecto a esta región, el objetivo de este proceso fue generar espacios donde se vuelvan a encontrar las organizaciones de base, se revise y se plantee de manera ordenada el contexto regional en cuanto a sus vivencias, las consecuencias y respuestas a la crisis política actual, se identifiquen necesidades de la comunidad LGBTIQ+ y que estas puedan, en unidad y concertación, ser llevadas a las autoridades y actores políticos locales, de manera que pueda sostenerse el diálogo y la participación política de la sociedad civil organizada.

Más Igualdad Perú ha logrado convocar y agrupar a la gran mayoría de organizaciones de la diversidad sexual y de género para que puedan desarrollar sus perspectivas, comentar sus acciones, y reencontrarse con otras experiencias similares, para poder generar en colectivo una agenda coherente y de bienestar general. Para ello, el diálogo ha sido importante y esclarecedor, compartiendo las experiencias respecto a su alcance, población y audiencia, para continuar propiciando acercamiento con autoridades o en espacios políticos regionales.

El presente informe contiene los objetivos propuestos, la descripción del proceso realizado y las metas alcanzadas, el análisis de los espacios de diálogo, y un recuento de las demandas, consensos, retos y aprendizajes obtenidos. Todo ello con la finalidad de continuar generando más espacios de participación política, con actores políticos de nuestra región, autoridades ediles, académicas, estatales y organizaciones civiles.

La metodología usada para este informe fue la de recolección de información a través de observación directa, notas detalladas durante el evento incluyendo los puntos clave de las discusiones, las intervenciones de los participantes y las decisiones tomadas, grabaciones y recolección de materiales escritos utilizados en los momentos grupales y de plenaria.

Posteriormente se realizó la identificación de los temas claves, según lo establecido en la agenda de cada espacio de diálogo. Se identificaron los ejes y temáticas abordadas para dar cuenta de las demandas y consensos presentados a continuación.







DESCRIPCIÓN DEL PROCESO



METODOLOGÍA

Para los espacios de diálogo se siguió una metodología que respondía a 03 momentos: Antes, durante y posterior a cada uno de los espacios de diálogo, bajo el principio de que cada grupo impulsor de la región sea parte del diseño de proceso y con ello los actores de cada región se apropien del espacio.

En el caso de Arequipa, el grupo Impulsor estuvo conformado por las siguientes organizaciones: Red LGTB Arequipa, Amnistía Internacional (Grupo 42), Fémimas Arequipa, Fraternidad Transmasculina Perú, Renuevate, Organización Popular Feminista Diversx Mikamaru, JCV: Jóvenes Cambiando Vidas, Promotoría en Salud y Diversidad, MODIMO: Movimiento de la Diversidad Mollendina, Colectivo Humanidad Libre, Colectiva AQP Feminista, Asociación Uniendo Raíces de Arequipa (AURA), Asociación de Familias por la Diversidad Sexual Sede Arequipa (AFFIDARE), Colectivo Universitario Disruptivxs, Warmi Sikuris, Círculo de Mujeres Sikuris, y Progreseemos Juntas.

Antes:

- Previamente, se llevaron a cabo reuniones de coordinación general del proyecto, para definir el alcance, y coordinar las acciones particulares con las coordinaciones regionales de las cinco regiones priorizadas.
- Se realizó un mapeo de organizaciones de la sociedad civil, desde las más conocidas hasta las más recientes, incluyendo la población a la que abordan, su perspectiva y acción respecto a la crisis política, su postura respecto a los acontecimientos políticos de los últimos años tanto a nivel nacional como a nivel local. Así mismo se actualizó la base de datos con los contactos de sus representantes actuales.
- Se planearon estrategias de convocatoria para asegurar la asistencia y sostenibilidad de los espacios de diálogo, tomando en consideración los días y horas adecuados para la mayor asistencia de las personas invitadas.
- La Elaboración del mapeo de representantes y organizaciones permitió el manejo de un directorio que asegurara la participación de organizaciones tradicionalmente excluidas, y asegurar la participación considerando la representatividad de las identidades más vulnerabilizadas, como personas trans y no binarias.
- Se realizó la elección del equipo regional para llevar a cabo los diálogos, tanto para las labores de facilitación como para las labores de relatoría, para poder generar un espacio de sensibilización y preparación previa.
- Así mismo, para cada uno de los espacios de diálogo, en coordinación con el metodólogo experto, se realizó la elaboración del programa y guión metodológico para cada espacio de diálogo, de manera que el siguiente pudiera recoger y reflejar lo obtenido en el diálogo previo.

Durante:

- Los diálogos han tenido la participación de entre 30 a 32 representantes de organizaciones enfocadas en la comunidad LGBTIQ+. Los espacios de diálogo permitieron generar empatía y cohesión.
- La participación de las personas asistentes estuvo enfocada en escuchar las necesidades de todas las organizaciones, volver a plantear temas que no fueron resueltos previamente en otros espacios; y establecer unidad, orden y cohesión en el hallazgo de la situación de la población de la diversidad de la región y sus necesidades.
- La facilitación, en los tres espacios de diálogo realizados estuvo a cargo del Lic. Daniel Quiroz, tuvo el importante trabajo de dar a conocer la agenda y fijar los objetivos de los diálogos al inicio de cada uno de los espacios, repasando las actividades del día y las reglas fijadas en el primer espacio por los propios participantes.
- Durante los diálogos, se procuró el respeto de la identidad de género y nombres de las personas representantes de las organizaciones, identificándose siempre con sus nombres sociales y los pronombres personales de su preferencia.
- Se contó con todos los instrumentos necesarios para conocer las necesidades perspectivas de todas las personas asistentes. Para ello la metodología incluyó las siguientes estrategias:
 - Discusiones temáticas en grupos de 5 a 7 personas
 - Elaboración de cartillas, papelografos o material visible para exposición en plenarios
 - Elección de un representante por cada grupo que recoja los hallazgos encontrados.
 - Espacios de plenaria participativa voluntaria.
 - Espacios de micro abierto con control del tiempo.
 - Momentos de break para generar la conversación más cercana entre los participantes.
 - Planteamiento conjunto de temáticas del grupo impulsor para el siguiente espacio de diálogo.

Después:

- Al finalizar los tres espacios de diálogo, se ha realizado un análisis de lo ocurrido, recopilando los hallazgos y metas alcanzadas, completando la matriz de cumplimiento y los informes de relatoría de cada uno, todo ello con la finalidad de formar las agendas necesarias a tratar en futuras asambleas.
- Así mismo, para la comunicación inmediata de las organizaciones que conforman el grupo impulsor se formó un grupo de Whatsapp a través del cual se coordinaron detalles e indicaciones durante y post espacios de diálogo.
- Se realizó la aplicación de encuesta de salida de satisfacción, para conocer las perspectivas de los participantes sobre el espacio y continuar mejorando la metodología y que todos los participantes puedan sentirse escuchados.





IV. ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO

Los tres espacios de diálogo trajeron consigo varios hallazgos que analizamos a continuación. El proceso y su continuidad permitieron lograr los objetivos, con la participación, ideas y propuestas de las personas representantes que participaron. Entre estos hallazgos, tenemos:

EN RELACIÓN A LAS PERCEPCIONES SOBRE **DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN LGBTI**

- Existen distintas percepciones sobre democracia en las organizaciones de la sociedad civil, a pesar que tienen un mismo fin y una misma población.
- La sensación de inestabilidad política ha repercutido en la participación que han tenido y tienen las organizaciones en distintos espacios locales, en mesas de trabajo en las gerencias regionales y en actividades que se realizaban con cierta frecuencia pero que han sido suspendidas por priorizar otras temáticas antes que la suyas, que también requieren atención con urgencia.
- La participación de las personas LGBTIQ+ en espacios de trabajo con otras poblaciones es reducida, no solamente por la falta de inclusión o invitación a estos, sino que también tiene que ver con la invisibilización de sus agendas y necesidades, postergando siempre la temática por otros aspectos considerados de “mayor urgencia”.
- Algunas de las organizaciones participantes reconocen acercamientos a partidos políticos en tiempo de comicios electorales, sin embargo sienten desinterés y falta de atención de parte de estos actores políticos durante la gestión del partido ganador, así como de las gestiones ediles actuales.



EN RELACIÓN A LAS PERCEPCIONES SOBRE **LA CRISIS POLÍTICA Y SU IMPACTO EN LAS PERSONAS LGBTI DE LA REGIÓN**

- La crisis política ha mermado los pocos avances que la población LGTBI había logrado, incluso alcances logrados posterior a la pandemia Covid-19.
- Los cambios bruscos de gobierno y la inestabilidad política han traído consigo cambios de gestiones, autoridades y encargados de áreas que tienen competencia directa en la atención de las demandas y necesidades de la población de la diversidad. Esto ha causado que el avance que se tenía en la coordinación y articulación de ciertos espacios, empezaba nuevamente de cero con cada cambio en determinado sector.
- Las organizaciones de la sociedad civil Arequipeña comparten la percepción de que es el mismo Estado quien se ha apartado de las agendas de las poblaciones más vulnerables, considerando siempre las necesidades de esta población como algo no tan relevante y postergando en cada uno de los planes y programas de la Región.



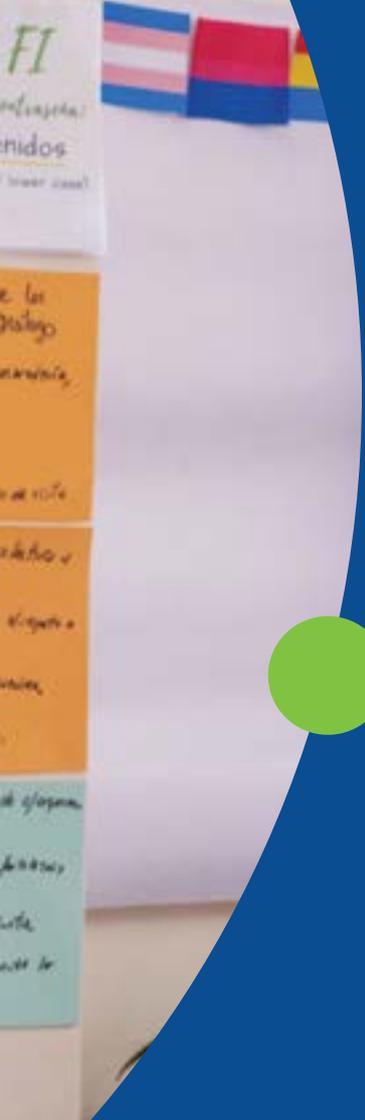
VULNERACIONES DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN LA REGIÓN

- Respecto al derecho a la Salud, se identificó que no existe capacitación para el cuidado de personas trans, homosexuales y bisexuales en la Región, esta situación se evidencia en el trato que reciben las personas en la diversidad en su atención.
- Respecto a la atención en salud mental, el Decreto Supremo del MINSA sobre la aplicación del CIE-10 evidenció la falta de capacitación y sensibilización al personal de salud para la atención médica de personas LGBTIQ+, así como los prejuicios que subyacen y se sostienen sobre las personas LGBTIQ+.
- Existen aún acciones pendientes respecto a la sensibilización, acompañamiento y acceso a los tratamientos de atención sobre ITS y VIH. Es urgente fortalecer el compromiso de las direcciones de atención que trabajan con el Programa de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (PRO CETSS) , para evitar el desabastecimiento de los esquemas de medicamentos indicados, y para una atención respetuosa de la identidad, orientación sexual y características sexuales de las personas que acuden al servicio. Así mismo, es necesario renovar el acompañamiento por pares y fortalecer el enfoque de salud mental en estos centros de atención.
- Respecto al derecho al trabajo, la falta de normativas contra el acoso laboral, cuotas laborales para personas LGBTIQ+, ferias laborales descentralizadas y bolsa de trabajo en espacios seguros continúan siendo un tema pendiente de abordaje en espacios regionales
- Respecto al derecho a la Educación, se evidencia la falta de información respecto a las experiencias de vida LGBTIQ+ por lo que existe la necesidad de que se brinde un enfoque de igualdad e inclusión en las escuelas para prevenir el bullying, sensibilización a nivel escolar y universitaria sobre el respeto a la diversidad, reformas para que se respete el nombre social, capacitación y sensibilización a la familia a fin de conocer la diversidad, sus necesidades y sus derechos.
- Respecto al derecho a la Justicia, se abordó la necesidad de poder acceder a justicia de manera oportuna y rápida en casos de discriminación y violencia, la falta de información sobre como denunciar acoso en la vía pública o por parte de personal de Serenazgo de municipalidades en Arequipa; acceso a la justicia en casos de discriminación y acoso laboral, y acceso a la justicia en casos de violencia familiar contra las personas LGBTIQ+.
- Se hace necesaria una agenda multidisciplinaria con autoridades regionales y estatales, a fin de dar a conocer las necesidades y propuestas de mejora.

EN RELACIÓN A LA EXPERIENCIA MISMA DEL DIÁLOGO **COMO MEDIO Y ACTITUD PARA ABORDAR LOS TEMAS SUSTANTIVOS DEL COLECTIVO**

- Los colectivos de la población LGBTIQ+ en la región Arequipa, a pesar de perseguir los mismos objetivos y ser numerosos se encontraban apartados entre sí. Estos espacios permitieron un acercamiento nuevo, en una iniciativa neutral para retomar una agenda colectiva e iniciativas que reúnan el intereses de las organizaciones y sus representantes.
- Cada organización estuvo en sus propias actividades sin una articulación necesaria. El diálogo ha permitido que se reconozca en un espacio plural que es posible tratar, acordar, discutir y llegar a acuerdos para propiciar el bienestar general para toda la población LGBTIQ+ en la región.
- A pesar de existir diferencias en el abordaje y las prioridades de cada organización, se tuvo como objetivo lograr consensos propuestas y demandas, aprovechando la presencia de la gran mayoría de organizaciones de la región, contando incluso con un enfoque descentralizado ya que se tuvo la participación de una organización de la provincia de Ilay y no solamente de la provincia de Arequipa como frecuentemente sucede. Está enfoque permitió ampliar la visión de las organizaciones participantes y sus representantes a otras realidades incluso dentro de la propia Región





V.

PROPUESTAS Y CONSENSOS

Las organizaciones participantes durante el segundo y tercer diálogo agruparon por ejes sus demandas, a través de propuestas y consensos, las cuales se presentan a continuación:



- Poner al servicio de las autoridades de la Región a los profesionales que integran o tienen contacto con la comunidad LGTBI, a fin de que puedan brindarse charlas sobre su formación profesional, y que se pueda dar a conocer algunos aspectos de formación necesarios para una mejor atención del personal de salud.
- Brindar charlas sobre protección de derechos humanos, acceso a la justicia y otros relacionados al respeto a la igualdad en la región, con la finalidad de capacitar al personal y a la ciudadanía.
- Brindar capacitaciones al personal municipal a fin de reducir los casos de discriminación por identidad de género al momento de realizar trámites o atención por parte de la administración pública.
- Continuar propiciando, como población de la sociedad civil organizada, espacios de toma de decisiones con participación activa.
- Solicitar de manera expresa que se convoque a sus organizaciones en espacios de participación ciudadana, cabildeo, entre otros realizados desde los gobiernos locales.
- Desde los espacios educativos, como universidades e institutos superiores, articular iniciativas de formación política, voluntaria sobre temas relevantes donde sea incluida las temáticas referentes a orientación sexual, identidad de género y características sexuales, y que esta sea abordada por especialistas de las organizaciones.
- Solicitar que los docentes estén capacitados en la prevención de la violencia escolar, con el fin de encontrar la oportunidad de prevenir hechos de violencia y trato negativo.
- Realizar las coordinaciones necesarias con la Gerencia de Educación para la realización de espacios de capacitación, talleres e información relevante, con el propósito de proponer alcanzar herramientas que prevengan maltrato y discriminación en los diferentes centros educativos, con la respectiva colaboración de la UGEL Arequipa.
- Fortalecer el abordaje del personal de los centros del Programa Aurora del Ministerio de la Mujer (Centros de emergencia CEM), con el fin de que puedan validar y atender hechos de violencia de personas de la comunidad LGBTIQ+, para un acceso a la justicia sin exclusión.

Eje de formación

Eje derechos fundamentales

Eje de movilización

Eje de participación política

- En cumplimiento de la Ordenanza contra la discriminación 428-2020 de la Región Arequipa, indicaron la necesidad urgente de Implementar dicha ordenanza con procedimientos que establezcan una ruta de denuncia y sanción, con énfasis en casos de discriminación dentro de instituciones públicas.
- Promover conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI Región Arequipa, la toma de estadística de violencia de género y discriminación por orientación sexual y/o identidad de género para que esta sea tomada en cuenta en el histórico de estadística para la toma de decisiones y la formación de leyes.
- Articulación permanente con la Gerencia Regional de Salud en planes de vacunación y promoción de campañas con consejería entre pares, con la finalidad de promover la salud sexual responsable y dar información cercana y personal a otras personas que no cuentan con educación en salud sexual y reproductiva.
- Solicitar que las autoridades en Salud que brindan la medicación en cumplimiento de la Norma técnica de salud NTS N.º 126-MINSA/2016/DGIESP NORMA TÉCNICA DE SALUD DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN TRANS FEMENINA cuenten con consejería de población trans, respecto a la experiencia de vida, sus derechos, acceso a reuniones y conocer a los colectivos donde se realiza trabajo con esta población.
- Realizar las coordinaciones necesarias para informar cómo viene desarrollándose la provisión de servicios y medicamentos para la atención de personas seropositivas, para evitar situaciones de discriminación que atenten directamente contra la adherencia de las personas a sus tratamientos (desabastecimiento, información con sesgos de parte del personal de salud, trato negativo o diferenciado a población LGBTIQ+, cuidado de los datos personales de los consultantes, etc.)
- Crear, en articulación con los representantes del Ministerio de Salud de la Región Arequipa, un protocolo regional para tener claridad en la ruta de atención para personas que deseen realizar controles, seguimiento, obtener orientación o tamizaje, con la información específica y con un enfoque afirmativo, ruta de contacto, costos con SIS o sin SIS, e información de ayuda para cualquier consultante.
- En cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 447-2024, que dejó sin efecto un Decreto Supremo que patologizaba las identidades de las personas trans, solicitar reuniones a los representantes del Ministerio de Salud para articular acciones que eviten la patologización de las identidades diversas en distintos espacios.
- Coordinar reuniones de incidencia con la Gerencia Regional de Trabajo para poder obtener información respecto a oportunidades laborales para población LGTBIQ+.
- Participar con stands informativos de salud sexual en todas las campañas de información que se realicen, así como en cualquier iniciativa que brinde información a la población arequipeña.

Eje de formación

Eje derechos fundamentales

Eje de movilización

Eje de participación política

- Presentar el proyecto anual de organización, participación y desarrollo del Colectivo Marcha del orgullo, para coordinar con la Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y autoridades los permisos necesarios para la realización de la Marcha del Orgullo, ya que esta coalición viene realizando por más de 10 años la organización de esta marcha.
- Coordinar con anticipación los permisos necesarios, solicitando el resguardo de la policía nacional durante todo el trayecto hasta la culminación de las movilizaciones realizadas por las organizaciones del Grupo impulsor, sobre todo en las fechas emblemáticas.
- Articular anticipadamente con instituciones y organismos importantes como la Cruz Roja y los Bomberos, para que puedan atender a las personas que participen de la marcha y necesiten atención urgente.
- Convocar a las organizaciones de la comunidad LGBTIQ+ (asociadas o no) para que presenten sus propuestas dentro del proyecto anual y durante el desarrollo de la Marcha del Orgullo.
- Brindar un mensaje de inclusión y de respaldo de esta actividad por parte de las autoridades, antes y durante la realización de la misma, coordinando con las municipalidades y Gobierno regional no solamente las facilidades sino también su respaldo a través de algún gesto como toldos, o el estrado, o el equipo para el cierre del evento, o con la presencia de representantes de los gobiernos locales en la movilización.
- Coordinar con los medios de prensa locales para realizar la publicidad y anuncios de las actividades del mes de junio a través de redes sociales y de prensa tradicional, dando a conocer temas relacionados a la comunidad LGBTIQ+ y sobre la Marcha del Orgullo.
- Visibilizar las iniciativas y colectivos que se dedican al arte, al teatro y a otras disciplinas que realizan un aporte a la cultura de la Región Arequipa. En atención a ello, solicitar espacios para la realización de proyectos y puestas en escena para la población LGBTIQ+.

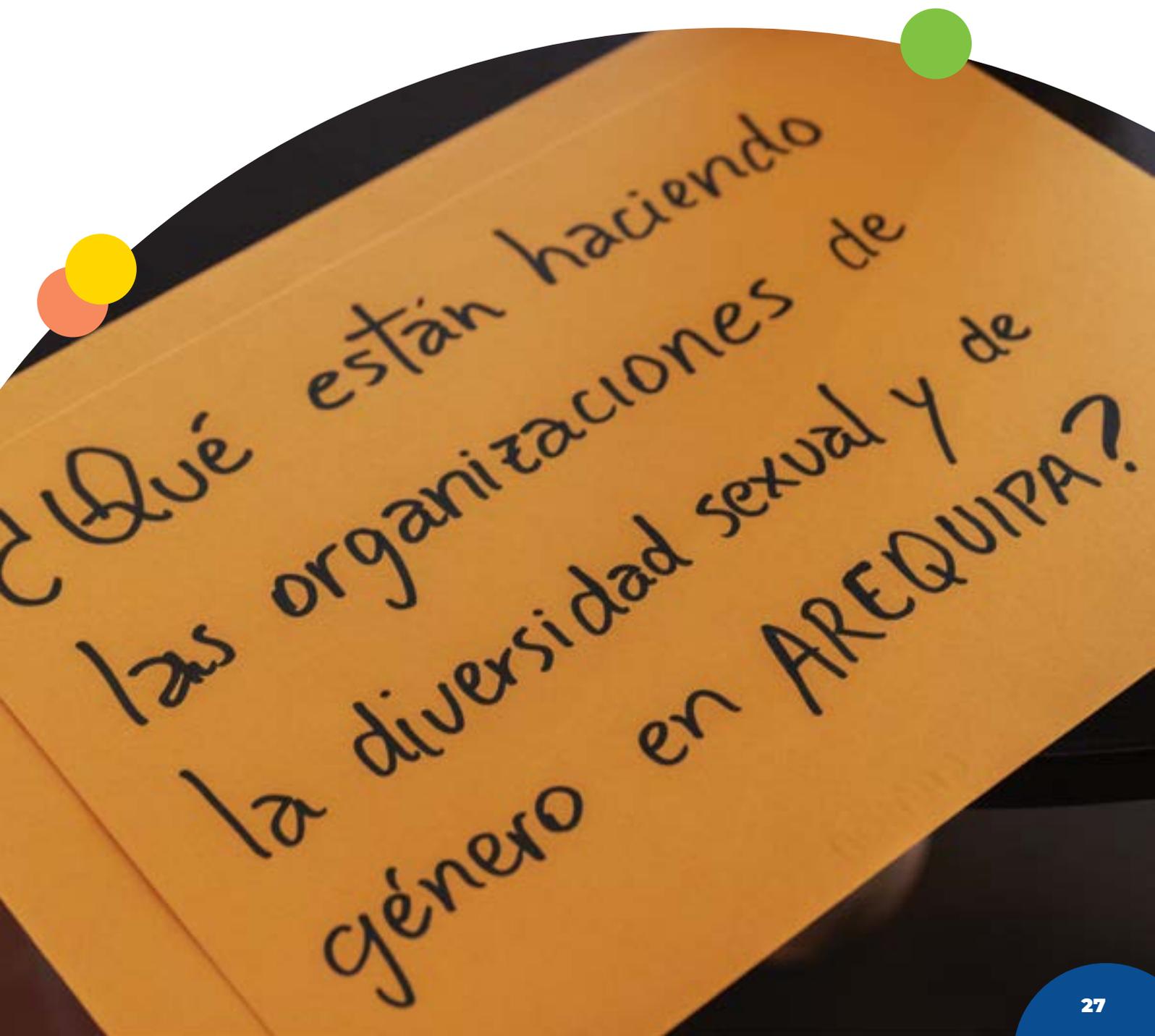
Eje de formación

Eje derechos fundamentales

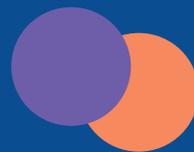
Eje de movilización

Eje de participación política

- Tener una participación política activa con actores políticos de la región, a través de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, en los espacios donde no se les ha convocado, y no se ha incluido su agenda, sus necesidades y existencias.
- Procurar obtener el reconocimiento y legitimidad del movimiento por parte de las autoridades, a través de las organizaciones que participaron en estos diálogos, conformando el grupo impulsor.
- Brindar el aporte técnico y político necesario para proponer reformas legislativas a través de los congresistas elegidos por la Región de Arequipa, solicitando poder reunirse con estas autoridades en sus viajes de representación y visita a nuestra ciudad.







VI. RETOS Y APRENDIZAJES

RETOS Y APRENDIZAJES

- Durante los diálogos, los participantes se han mostrado entusiastas, al contar con un espacio dedicado a considerar las necesidades que tienen como organizaciones, darles las herramientas y fomentar la articulación, para la formación de una coalición mucho más orgánica y centrada en fijar objetivos y metas a alcanzar en conjunto.
- Uno de los principales retos fue desarrollar la capacidad de escucha entre las personas participantes que, si bien difieren en la forma, comparten el objetivo de unirse y dar los pasos necesarios para hacer conocer sus necesidades.
- Proponer una agenda colectiva también significó un reto, sobre todo en el segundo y tercer espacio, ya que las prioridades según cada colectivo pudieron ser diferentes. A pesar de ello, se enfocaron los esfuerzos en desarrollar de manera conjunta consensos que pudieran brindar la mayor protección para la población en el contexto de la región y la realidad a la que se enfrentan.



- Es importante resaltar que entre los participantes se escuchaba frecuentemente la palabra “reconciliación”, y “reunificación”, evidenciando que entre ellas han tenido intentos de reunirse con anterioridad y que estas han fracasado en su cohesión. Con miras a la gestión de cada siguiente espacio, se mencionaron compromisos de todas las organizaciones en conjunto respecto a este punto.
- La metodología ejecutada durante el evento permitió que las personas participantes pudieran emitir su opinión y, si bien en algunos casos el espacio de diálogo se extendió hacia el final, todos los integrantes han contado con el tiempo suficiente para que puedan ser escuchados.
- Estos espacios además fueron propicios para abordar temas de la coyuntura vinculados estrechamente a la población LGBTIQ+, como el Decreto supremo emitido por el MINSA que patologizaba a las identidades trans, así como la organización y revisión de la Marcha del orgullo, tanto en la Ciudad Arequipa como en la Ciudad de Mollendo para la adopción de nuevas alianzas con la fijación de sus objetivos a pequeño, mediano y largo plazo.
- Es necesario planificar, para futuras reuniones, que se pueda firmar un acuerdo conforme se vayan adoptando compromisos, para de esta manera brindar formalidad al espacio, a las organizaciones y a los acuerdos trabajados en conjunto, con la finalidad de que trabajen para el mismo fin; con esto daría una mayor legitimidad al espacio para futuros planes y acciones. La notoriedad es necesaria para alcanzar los objetivos propuestos.



Grupo impulsor:



AREQUIPA CONVERSA



Más  Igualdad

